

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DEL TUXPAN, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.** (APITUX) fue de 240,949.7 miles de pesos, cifra inferior en 11.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (54.6%) por la reasignación de gasto para inversión.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado originalmente en 54.6%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 8.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible principalmente a los siguientes factores:
 - Se realizaron liquidaciones de personal, a quienes se les pagó vacaciones y prima vacacional, de acuerdo a la legislación vigente, no programados originalmente.
 - No se consideró originalmente el incremento de sueldo al personal de mando, así como las repercusiones de seguridad social y aguinaldo.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 54.6%, en comparación con el presupuesto aprobado original, derivado de la aplicación y seguimiento de medidas de austeridad, lo que permitió tener economías en la mayoría de las partidas y por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 30.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se aplicaron las medidas de austeridad, sin poner en riesgo la operación y logro de las metas de la entidad.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 55.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las adecuaciones internas realizadas con el fin de dotar de recursos al capítulo 6000 y dar solvencia necesaria para los proyectos de dragado de mantenimiento y construcción de balizas de señalamiento marítimo.
 - ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se ve afectado debido al neteo de operaciones ajenas por cuenta de terceros por 11,355.6 miles de pesos, reflejadas en esta partida, ya que lo pagado realmente asciende a la cantidad de 917.9 miles de pesos generado por el pago de PTU a los trabajadores en cumplimiento con la Ley Federal del Trabajo.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 114,238.2 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de Servicios Generales para realizar el proyecto de Dragado de mantenimiento del puerto con la finalidad de mantener el calado oficial del canal de navegación y las dársenas de ciaboga; y el proyecto de construcción de balizas para el señalamiento marítimo, este último con el objetivo de lograr la altura necesaria para que el señalamiento sea visible a fin de asegurar las operaciones de navegación en el puerto de Tuxpan.
 - Dragado de mantenimiento.- Este mantenimiento es indispensable para la operación de la entidad este proyecto está registrado con el número de cartera 1809J2X0001 y se invirtió un monto de 96,381.6 miles de pesos, un egreso menor en un 2.5% acorde con el presupuesto autorizado modificado, derivado del ahorro obtenido en el precio contratado, sin que esto afectara las metas físicas del mismo.
 - Construcción de Balizas para el Señalamiento Marítimo.- Estos trabajos son necesarios para mantener la seguridad de las operaciones de navegación en el puerto, este proyecto está registrado con número de cartera 1709J2X0001 y se invirtió un monto de 17,856.6 miles de pesos acorde al presupuesto autorizado modificado.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, ejerciéndose 3,759.4 miles de pesos en operaciones ajenas recuperables, que corresponde a saldos a favor de impuesto al valor agregado al cierre del ejercicio 2018.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1. Gobierno y 3. Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3. Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de 5. Transporte.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.2% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado 10.9% menor respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
 - A través de la **función Transporte** se erogó el 100.0% de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron los proyectos de obra: Dragado de Mantenimiento al canal de Navegación y Construcción de Balizas para el señalamiento marítimo del puerto, ambos realizados con recursos propios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
J2X	Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	0	0.0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,124,711.0	1,247,967.0	1,340,409.0		
Gerente	584,703.0	628,014.0	2,512,057.0	223,775.0	
Subgerente	917,558.0	985,525.0	3,490,329.0	320,007.0	
Jefatura de Departamento	331,635.0	356,200.0	3,205,803.0	249,750.0	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	279,923.0	349,903.0	4,082,206.0	629,826.0	311,200.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios bruto anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.